



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **4210** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2318432).-

PARANÁ; 01 OCT 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Asociación Tradicionalista Entrerriana de la Bajada de la ciudad de Paraná solicita se declare de Interés Educativo el Curso "*Cielito de Entre Ríos o Cielito de la Bolsa*"; y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Tradicionalista Entrerriana de la Bajada de la ciudad de Paraná, próxima a cumplir 43 años de vida, fue fundada con los objetivos de fomentar el estudio, cultivo y difusión de las expresiones artísticas, la literatura, las costumbres, leyendas y demás manifestaciones culturales que constituyen el folklore entrerriano y nacional, entre otros;

Que el aporte que desea realizar la citada Asociación mediante acciones de formación a cargo de diferentes capacitadores, es la enseñanza de forma integral de las diferentes danzas, sus coreografías y vestimenta pertinente, entre otros aspectos encuadrados en la época histórica en la cual se popularizaron, proponiendo el presente Curso como un espacio en el cual se profundizaran dichos conocimientos teóricos y coreográficos de los docentes respecto de una de las danzas con mas identidad en Entre Ríos: "El Cielito de Entre Ríos";

Que la propuesta a realizarse el día 9 de noviembre del presente año en las instalaciones de la citada Asociación, está destinada a docentes, Profesores de Danza, bailarines, hacedores culturales y público en general de la Provincia de Entre Ríos;

Que el Consejo General de Educación considera la pertinencia y reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa a la educación de los entrerrianos mediante la Declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Dei.

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

4210

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2318432).-

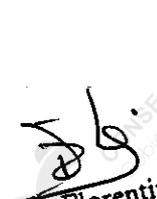
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el Curso "Cielito de Entre Ríos o Cielito de la Bolsa", organizado por la Asociación Tradicionalista Entrerriana de la Bajada de la ciudad de Paraná, a realizarse el día 9 de noviembre del presente año, destinado a docentes, Profesores de Danza, bailarines, hacedores culturales y público en general de la Provincia de Entre Ríos, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente Declaración de Interés Educativo se encuentra enmarcada en lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación de Educación Artística, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Asociación Tradicionalista Entrerriana de la Bajada (macarmengutiez@mail.com) y oportunamente archivar.- RD.


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Larrea
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos